



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00203846- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada propuesto por los Sres. Consiliarios, en el sentido de designar los integrantes de la Comisión ad hoc creada por RR-2021-1318-E-UNC-REC, RHCS-2021-611-E-UNC-REC y RHCS-2022-969-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por los Sres. Consiliarios y, en consecuencia, establecer que la Comisión ad hoc creada por RR-2021-1318-E-UNC-REC, RHCS-2021-611-E-UNC-REC y RHCS-2022-969-E-UNC-REC quedará conformada con los siguientes integrantes:

- Ing. Roberto E. TERZARIOL, como Coordinador
- Ab. Rodrigo MAURO, Director de la Dirección Electoral como Subcoordinador Prof. Andrea MARINELLI, Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano
- Ing. Aldo Sergio GUERRA, Director del Colegio Nacional de Monserrat
- Sebastián BERARDO (Leg. 46376), Daniel Enrique PALOMBINI (Leg. 38.287) y Diego Andrés ARRI (Leg. 50.794) como representantes del Consejo Asesor de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.
- Anabella Leticia MARIANI (DNI 34.316.525), María Gabriela LÓPEZ FABRE (DNI 17.004.890) y Guillermo SEMA (DNI 22.772.363) como representantes del Consejo Asesor del Colegio Nacional de Monserrat
- Dra. Magalí Evelin CARRO PÉREZ
- Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO

- Dr. Víctor Gabriel MORÓN
- Dra. Alicia MORALES LAMBERTI
- Arq. Gabriela Marcela PESTRÍN, Consiliaria Egresada
- Ab. Dania Guadalupe VILLANUEVA, Consiliaria Egresada
- Sr. Fernando Martín GATTI, Consiliario Nodocente
- Sr. Gerardo FERNÁNDEZ, Consiliario Nodocente
- Sr. Esteban COALOVA, Consiliario Estudiante (Reforma)
- Sr. Nicolás Yamil NASIF, Consiliario Estudiante (Reforma)
- Srta. Ariadna Aylén ORELLANA, Consiliaria Estudiante (Reforma)
- Srta. Aixa LEUTLOFF, Consiliaria Estudiante (La Fuerza Estudiantil)
- Srta. Sara NAVARRO GERBAUDO, Consiliaria Estudiante (EUP)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General de la UNC.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

*JA.-*